



EXTRACTO DE BAREMACIÓN DE CANDIDATOS
CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA/S DE
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Concluido el proceso de valoración de méritos de candidato/s al concurso para la adjudicación de plaza/s de Profesor/ar Ayudante Doctor por parte de la Comisión Asesora del Departamento, de acuerdo con los criterios de pertinencia y anexos específicos previamente baremados y en consonancia con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno, cuyos detalles se indican:

Fecha resolución del concurso: **18/12/2023** Publicación BOJA: **22/12/2023**

Código plaza: **034AYD23**

Área de conocimiento: **ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL**

Departamento: **CIENCIAS HISTÓRICAS**

Procedo a publicar, en documento adjunto, extracto de la baremación de todos los candidatos, realizada por la Comisión Asesora.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto, ante la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga. La documentación íntegra del concurso estará a disposición de los interesados, previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	5038-7257-6B77P567A-5767	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	31/01/2025 07:58:06	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5038-7257-6B77P567A-5767			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Plaza:	034AYD23
Área:	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Dpto:	CIENCIAS HISTÓRICAS

Nombre	35		15		45		5		Puntuación mínima exigida: 40							
	Formación		Docencia		Investigación		Profesional		Méritos Preferentes		Orden con sólo principales		Orden final		nº méritos	
	principales	todos	principales	todos	principales	todos	principales	todos	Cuerpo o Estancia	Acreditado PAD	Puesto	¿Evalúan todos méritos?	Cumple mínima puntuación	Puesto		
CHICA MORALES, PATRICIA	9,50	9,50	22,50	23,00	31,71	34,21	9,00	9,56	0%	SI	1º	SI	SI	1º	114	
SVRIZ WUCHERER, PEDRO OMA	8,64	8,64	1,50	1,50	4,94	5,94	0,00	0,00	0%	SI	2º	SI	NO	16,08	119	
MÍGUEZ SANTACRUZ, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	0,38	6,75	14,13	0,00	0,69	10%	NO	3º	SI	NO	15,19	89	
AMABILE BOSCARIOL, MARIANA	2,00	2,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,13	0,13	10%	SI	4º	SI	NO	3,38	40	
DE LA RUBIA GÓMEZ-MORÁN, A	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5%	SI	5º	NO		115		

El Presidente de la Comisión Asesora	El Secretario de la Comisión Asesora
Firmado:	Firmado:

Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
Firmado:	Firmado:	Firmado:

lálaga, 29 de enero de 2025

Resultado comparaciones por pares final (sólo 2n+2 primeros)

Resultado comparaciones por pares con méritos principales de todos los candidatos

	1º	2º	Nº positivos
1º		51,3	1
2º	-51,3		0

Detalle comparaciones más significativas (puntos ponderados)

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD	Diferencia
1º	9,5	15,0	31,7	5,0	31,7	61,2	67,3	51,3
2º	8,6	1,0	4,9	0,0	4,9	14,6	16,0	

El resto al no superar los topes en ningún bloque se ordenan directamente según puntuación

	Formación	Docencia	Investi.	Profesi.	Inv. Pref.	Total	Total PAD
2º	8,6	1,5	4,9	0,0	4,9	15,1	16,6
3º	0,0	0,0	6,8	0,0	7,4	7,4	7,4
4º	2,0	0,0	1,3	0,1	1,4	3,5	3,9
5º	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,5	1,7

Código Seguro De Verificación	5038-7257-6B77P567A-5767	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	31/01/2025 07:58:06
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5038-7257-6B77P567A-5767		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

